PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISION NACIONAL

AREA: Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales.

NOMBRE DEL COMISIONADO: Wilbert Arias Uc.

LUGAR DE COMISION: Localidad de José María Morelos, km 77+800 de la Carretera Federal 293, tramo Lázaro Cárdenas-Chunhuhub, ejido X-Hazil Sur, Municipios de José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.

PERIODO DE COMISION: Del 7 al 9 de Abril de 2015.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar decomisos en materia forestal en relación a los expedientes administrativos números PFPA/29.3 2C. 27.2/0131-10, PFPA/29.3 2C. 27.2/0070-09, PFPA/29.3 2C. 27.2/0096-13, así como visita de verificación No PFPA/29.3 2C. 27.2/0007/15.

SÍNTESIS:

Se anexa el informe de la Comisión número PFPA/29.3/8C.17.4/F/0029-15 de fecha 10 de abril de 2015

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se realizó una visita de verificación a centro de almacanamiento y transformación y 3 actas de decomisos en materia forestal, asi como la prospección a denuncia vía telefónica por parted el subdelegado de Inspección y vigilancia.

CONTRIBUCIÓN:

Esta visitas de verificación y los decomisos se realizaron a solicitud del área jurídica, con la finalidad de avanzar con los procedimientos administrativos administrativo a manera de que estos conluyan con todo el proceso y se reflejen en la Delegación Quintana Roo.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA			
NUM. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				7/04/15	GASTOS VARIOS	37901	$ 312.50
				8/04/15	GASTOS VARIOS	37901	$ 312.50
				9/04/15	GASTOS VARIOS	37901	$ 312.50
		SUBTOTAL:	$ -			SUBTOTAL:	$ 937.50
						TOTAL:	$ 937.50

ATENTAMENTE
INSPECTOR FEDERAL

ING. WILBERT ARIAS UC

Vo. Bo.
EL SUBDELEGADO DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES

ING. WILBER ANIBAL HUERTA GARCÍA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en cada caso.